



Guayaquil, 14 de Febrero del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS
OCEAN HOUSE R&A S.A.
Ciudad.-

He procedido a la revisión de los Estados Financieros de la compañía **OCEAN HOUSE R&A S.A.**, correspondiente al periodo fiscal del 1 de Enero 31 de Diciembre del 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.

Es responsabilidad de la Administración los Estados Financieros, los mismos que prestaron su colaboración para la revisión y pruebas efectuadas.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre todos estos estados financieros en base a mi revisión, realizada mediante pruebas selectivas, evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Una vez realizados todos los procedimientos de control y Diligencias legales de Inspección, la compañía ha cumplido de conformidad con sus estatutos y la ley de Régimen Tributario Interno vigente.

Es todo cuando puedo enunciar acerca de los Estados Financieros, por lo que se Sugiere a los accionistas aprobar los Estados Financieros de la compañía **OCEAN HOUSE R&A S.A.**

CPA. Laura Castro Freire
Comisario
G.12.931